

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA  
GOURMETSANTAFE CIA. LTDA.**

En Quito, a los 14 días del mes de mayo del 2018, en las oficinas ubicadas en la calle Bosmediano OE16-19 y José Carbo de esta ciudad de Quito, siendo las 11:30h se reúnen en Junta General Ordinaria de Socios de la compañía GOURMETSANTAFE CIA. LTDA.

Actuará como Presidenta Ad-Hoc la Srta. María Bernarda Paz Borja, y como secretaria la Dra. Alexandra Gómez. La Presidenta solicita que se constate el quórum y se forme la lista de asistentes. Se cuenta con la asistencia de los siguientes socios:

<b>Socio</b>	<b>Representante</b>	<b>Capital Suscrito y Pagado</b>	<b>No. Participaciones</b>
Sra Alicia Borja Hidalgo	María Bernarda Paz Borja	US \$ 131.000	131.000
Herederos Sr. Diego Borja Cevallos (Alicia Borja, Mónica Borja, Patricia Borja, Diego Borja)	Ninguno	US\$ 4.800	4.800
<b>TOTAL</b>		<b>US \$ 135.900</b>	<b>135.900</b>

Encontrándose presente el quorum establecido en el Estatuto social, los asistentes resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Socios. El Dr. Rodrigo Borja Calisto y la Ab. Andrea Lara, asisten presentando copia de una carta remitida por la Sra. Patricia Borja a la Gerente General, Sra. Alicia Borja, con fecha 14 de mayo del 2018 y ofreciendo presentar el original del documento dentro del plazo establecido en el Reglamento de Juntas Generales emitido por la Superintendencia de Compañías; piden que se deje expresa constancia que si bien ellos se encuentran en representación de la Sra. Patricia Borja, el socio de la Sociedad es la Sucesión Indivisa Herederos de Diego Borja Cevallos, la que debería tener un administrador designado por la ley para el ejercicio del derecho a voto en la presente junta. De conformidad con lo establecido en la Ley de Compañías y los Estatutos Sociales. Además concurre a la reunión la Sra. María Cristina Orti Torres, en representación de la Sra. Mónica Rebeca Borja Hidalgo. Leída que ha sido la carta poder que presenta la Sra. Cristina Orti, se deja constancia que en la misma la firma como socia, cuando la denominación correcta debería ser Heredera del Sr. Diego Borja Cevallos.

La Presidenta propone a la Junta tratar el siguiente orden del día, el cual consta en la convocatoria publicada en el Diario La Hora del día 4 de mayo del año 2018. Un original de la publicación se agregará al expedientillo de esta Junta:

Se procede con la lectura de la convocatoria:

**CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA  
GOURMETSANTAFE CIA. LTDA**

Convocase a los señores socios de GOURMETSANTAFE CIA. LTDA a la Junta General Ordinaria de Socios que se realizara el día **14 de Mayo de 2018**, a las 11h30, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Bosmediano OE16-19 y José Carbo, de esta ciudad de Quito.

La Junta convocada tendrá como propósito conocer, analizar y resolver el siguiente orden del día:

1. *Conocimiento y resolución sobre el Balance General y Estado de Resultados del Ejercicio Económico 2017;*
2. *Conocimiento y resolución del Informe de Administración de la compañía por el Ejercicio Económico 2017;*
3. *Conocimiento y resolución sobre el Informe de Auditoría Externa correspondiente al ejercicio fiscal 2017;*
4. *Nombramiento de auditores externos para el ejercicio fiscal 2018; y,*
5. *Conocimiento y resolución sobre los resultados de las utilidades y/o pérdidas de la compañía en el Ejercicio Económico 2017.*

Quito, 4 de mayo del año 2018

Alicia de las Mercedes Borja Hidalgo  
Gerente General

Leída que fue la convocatoria los socios asistentes, y una vez que esta ha sido aprobada para ser tratada en esta junta los socios proceden a conocer y resolver sobre el orden del día antes mencionado.

#### **1.- Conocimiento y resolución sobre el Balance General y Estado de Resultados del Ejercicio Económico 2017.**

Toma la palabra la Secretaria de la Junta y solicita se proceda con la lectura del Estado de Resultados de la Compañía al 31 de diciembre del 2017, del Estado de Situación Financiera, así como el Estado de Cambios de Patrimonio.

Luego de algunos comentarios realizados por los asistentes, el Balance General y Estado de Resultados del Ejercicio Económico 2017 se aprueba por la representante de la única socia presente, sin realizar observaciones.

#### **2.- Conocimiento y resolución del Informe de Administración de la compañía por el Ejercicio Económico 2017**

Toma la palabra la Secretaria, y por disponer todos los asistentes de un ejemplar escrito del informe de administración, procede con la lectura abreviada de los puntos más importantes del mismo. Hecho lo cual, lo aprueba la representante de la única socia presente, sin realizar observaciones

### **3.- Conocimiento y resolución sobre el Informe de Auditoría Externa correspondiente al ejercicio fiscal 2017;**

Luego de algunos comentarios en relación con el informe de la auditoría externa, la representante de la única socia presente lo da por conocido. Un ejemplar de este documento se adjuntará a los libros sociales de la Compañía conforme lo dispone la Ley de Compañías.

### **4.- Nombramiento de auditores externos para el ejercicio fiscal 2018;**

Consultada la Srta. Bernarda Paz, respecto de su decisión sobre el nombramiento de auditores externos, esta manifiesta no haber recibido instrucciones de su Mandante, la socia Alicia Borja Hidalgo, referente al punto que se trata, por lo cual resuelve postergar esta decisión para una próxima reunión, a la que posiblemente concurrirá personalmente la socia Alicia Borja.

### **5.- Conocimiento y resolución sobre los resultados de las utilidades y/o pérdidas de la compañía en el Ejercicio Económico 2017.**

La Secretaria de la Junta procede a dar lectura nuevamente de la propuesta de la Gerente General, misma que se encuentra en el informe de administración conocido en esta Junta. Luego de algunos comentarios de los asistentes la representante de la única socia presente decide aceptar la propuesta de la Gerente General, y resuelve que la utilidad neta de US\$ 13,383.93 se mantenga en la contabilidad de la Sociedad para ser compensada con resultados de futuros ejercicios económicos.

Siendo las 13:00 y agotado el temario de esta junta, la Presidenta da por terminada la reunión solicitando a la Secretaria procede con la redacción del acta, la cual se realizará dentro del plazo establecido en el Reglamento de Juntas Generales y posteriormente será firmada por los socios asistentes, así como por la Presidenta Ad-Hoc y Secretaria Ad-Hoc de la Junta que también la certifican.

**María Bernarda Paz Borja**

Por Alicia María de las Mercedes Borja Hidalgo  
Heredera sucesión hereditaria Sr. Diego Agustín Borja Cevallos  
Por sus propios derechos



María Bernarda Paz Borja  
Presidenta Ad-Hoc de la Junta



Alexandra Gómez Torres  
Secretaria Ad-Hoc